

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 007-SG-CMSMB-2018**

2 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 01 de marzo de 2018

4

5 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 26 de febrero de 2018, a todos y cada
6 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del día
7 jueves 01 de marzo de 2018; contando con la presencia de la señora Alcaldesa, Ing. Nubia Sulema
8 Pizarro Cando, quien presidirá la sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales:
9 Señor Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y
10 Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

11 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

12 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

13 **SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DEL**
14 **SEÑOR SECRETARIO.**

15 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores concejales, registrada que ha sido la asistencia, se
16 cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión
17 extraordinaria.

18 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

19 **SECRETARIO: 2 DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

20 ALCALDESA: Señores concejales a su consideración el orden del día.

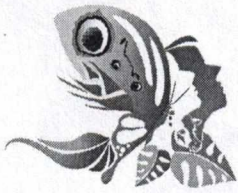
21 ALCALDESA: Sin existir ninguna observación al orden del día, siguiente punto del orden del día, por
22 favor:

23 **SECRETARIO: 3 RO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRA.**
24 **ALCALDESA.**

25 ALCALDESA: Dada la constatación del quórum y habiendo cumplido con la Ordenanza de Organización y
26 Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San
27 Miguel de los Bancos, doy por instalada esta sesión ordinaria N° 07-SG-CMSMB-2018, de fecha 01 de
28 marzo de 2018.

29 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día, por favor:

30 **SECRETARIO: 4 TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 03-SG-CMSMB-2018.**
31



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Señores concejales a su consideración el acta N° 03-SG-CMSMB-2018, si tienen alguna
2 observación sírvanse indicar.

3 ALCALDESA: Sin existir ninguna observación, señor Secretario proceda a tomar votación.

4 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del cuarto
5 punto del orden del día, "Aprobación del Acta N° 03-SG-CMSMB-2018"

6 SOMETIDO A VOTACIÓN:

7 Señor

8 Concejales Salustino Ajila A favor.

9 Señor

10 Concejales Patricio Flores A favor.

11 Señor

12 Concejales Patricio González A favor.

13 Señor

14 Concejales José Montenegro A favor

15 Señor

16 Concejales Pablo Orozco A favor

17 Señora Alcaldesa

18 Ing. Sulema Pizarro A favor.

19 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor para la aprobación del
20 cuarto punto del orden del día "Aprobación del Acta N° 03-SG-CMSMB-2018".

21 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR DEL ACTA N° 03-SG-CMSMB-2018.**

22 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día, por favor:

23 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA**
24 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**
25 **IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 2-1-99-10-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN**
26 **MUNICIPAL LA CAMPIÑA, SECTOR CUNUCU DE LA PARROQUIA MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
27 **BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DE SANTOS HERALDO OROSCO, DE**
28 **CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 20 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL**
29 **QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA**
30 **CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**



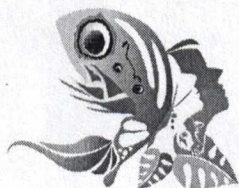
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 ALCALDESA: Compañeros concejales, a su consideración el punto del orden del día.
- 2 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Revisada la documentación, la escritura fue celebra en abril del 2008,
3 por lo tanto según la ordenanza el ya cumplió el tiempo establecido, cumple con los requisitos, mi
4 moción es que se apruebe el punto del orden del día.
- 5 CONCEJAL PABLO OROZCO: El señor más bien se ha atrasado en levantar la prohibición de enajenar,
6 cumple con el tiempo establecido en la ordenanza, me imagino que no necesito por eso no levanto la
7 prohibición de enajenar, apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del día.
- 8 ALCALDESA: Sin existir otra moción señor Secretario proceda a tomar votación.
- 9 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del quinto
10 punto del orden del día, "Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición
11 de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con clave catastral número 2-1-99-10-0-0,
12 ubicado en la lotización Municipal La Campiña, sector de Cunucu de la parroquia de Mindo, cantón de
13 San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, de propiedad de Santos Heraldo Orosco, de
14 conformidad a lo establecido en el Art. 20 de la reforma a la Ordenanza municipal que reglamenta los
15 procesos de adjudicación y venta, de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros poblados
16 del cantón San Miguel de los Bancos", según moción presentada por el señor concejal Patricio González
17 y apoyada por el señor concejal José Montenegro.

18 SOMETIDO A VOTACIÓN:

- | | |
|-------------------------------|------------|
| 19 Señor | |
| 20 Concejal Salustino Ajila | A favor. |
| 21 Señor | |
| 22 Concejal Patricio Flores | A favor. |
| 23 Señor | |
| 24 Concejal Patricio González | A favor. |
| 25 Señor | |
| 26 Concejal José Montenegro | A favor |
| 27 Señor | |
| 28 Concejal Pablo Orozco | Abstención |
| 29 Señora Alcaldesa | |
| 30 Ing. Sulema Pizarro | A favor. |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la aprobación del
2 quinto punto del orden del día y una abstención "Conocimiento y resolución referente a la solicitud de
3 levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con clave catastral
4 número 2-1-99-10-0-0, ubicado en la lotización Municipal La Campiña, sector de Cunucu de la parroquia
5 de Mindo, cantón de San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, de propiedad de Santos Heraldo
6 Orosco, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 de la reforma a la Ordenanza municipal que
7 reglamenta los procesos de adjudicación y venta, de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y
8 centros poblados del cantón San Miguel de los Bancos".

9 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**
10 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 2-1-99-10-0-0,**
11 **UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL LA CAMPIÑA, SECTOR CUNUCU DE LA PARROQUIA MINDO,**
12 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DE SANTOS**
13 **HERALDO OROSCO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 20 DE LA REFORMA A LA**
14 **ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE**
15 **INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN SAN**
16 **MIGUEL DE LOS BANCOS.**

17 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

18 **SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA**
19 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**
20 **IDENTIFICADO CON EL NÚMERO NUEVE, MANZANA SESENTA Y DOS, CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL**
21 **NÚMERO 1-3-62-9-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVA CIUDAD DE LA PARROQUIA**
22 **Y CANTÓN DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DE**
23 **TINIZARAY CARRION JULIA OLIVIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 27 DE LA**
24 **REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y**
25 **VENTA, DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL**
26 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

27 ALCALDESA: Señores Concejales a su consideración el punto del orden del día.

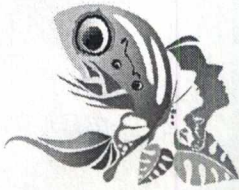
28 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En el expediente consta un certificado médico, en el cual dice que tiene
29 una enfermedad y no tiene los recursos económicos para poder solventar los gastos, mi moción es que
30 se apruebe el punto del orden del día.

31 ALCALDESA: Señor Secretario sírvase indicar cuando se realizó la escritura.

32 SECRETARIO GENERAL: la escritura ha sido realizada el 17 de enero del 2014, de igual forma consta el
33 pago del impuesto predial de este año y el certificado de no adeudar al Municipio.

34 ALCALDESA: Eso quiere decir que se está levantando la prohibición de enajenar un año antes de que se
35 cumpla el plazo establecido, el señor concejal da la moción para que se levante la prohibición de
36 enajenar, está el certificado médico donde se manifiesta que la señora esta delicada de salud.

37 CONCEJAL PABLO OROZCO: Por tratarse de una enfermedad de la señora, se encuentra el certificado
38 médico, los pagos al día, apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Cumple con los documentos, al tratarse de una enfermedad, me imagino
2 que la señora no cuenta con los recursos suficientes es por eso que ella necesita los recursos para tratar
3 su enfermedad, apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del día.

4 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Tenemos una ordenanza donde están establecidos estos temas, se ha
5 aprobado en otras ocasiones en estos casos, es un caso especial, la ordenanza específica un cierto
6 tiempo, está justificada la decisión del Concejo, está el pronunciamiento del Procurador Síndico, igual
7 apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del día.

8 ALCALDESA: Sin existir otra moción señor Secretario proceda a tomar votación.

9 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del quinto
10 punto del orden de día "Conocimiento y Resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de
11 enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el Número NUEVE, Manzana SESENTA Y
12 DOS, con clave catastral actual Número 1-3-62-9-0-0, ubicado en la lotización Municipal Nueva Ciudad
13 de la parroquia y cantón de San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, de propiedad de
14 TINIZARAY CARRION JULIA OLIVIA, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la reforma a la
15 Ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta, de inmuebles municipales
16 en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de los Bancos", según moción
17 presentada por el señor concejal José Montenegro y apoyada por los señores concejales: Pablo Orozco,
18 Salustino Ajila y patricio Flores.

19 SOMETIDO A VOTACIÓN:

20 Señor
21 Concejal Salustino Ajila A favor.

22 Señor
23 Concejal Patricio Flores A favor

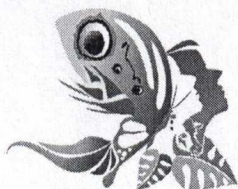
24 Señor
25 Concejal Patricio González A favor

26 Señor
27 Concejal José Montenegro A favor.

28 Señor Concejal
29 Pablo Orozco A favor.

30 Señora Alcaldesa
31 Ing. Sulema Pizarro A favor.

32
33 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del
34 sexto punto del orden del día, "Conocimiento y Resolución referente a la solicitud de levantar la
35 prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el Número NUEVE, Manzana
36 SESENTA Y DOS, con clave catastral actual Número 1-3-62-9-0-0, ubicado en la lotización Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Nueva Ciudad de la parroquia y cantón de San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, de
2 propiedad de Tinizaray Carrion Julia Olivia, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la reforma
3 a la Ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta, de inmuebles
4 municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de los Bancos”.

5 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**
6 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO NUEVE, MANZANA SESENTA Y**
7 **DOS, CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL NÚMERO 1-3-62-9-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL**
8 **NUEVA CIUDAD DE LA PARROQUIA Y CANTÓN DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE**
9 **PICHINCHA, DE PROPIEDAD DE TINIZARAY CARRION JULIA OLIVIA, DE CONFORMIDAD A LO**
10 **ESTABLECIDO EN EL ART. 27 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS**
11 **PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA, DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y**
12 **CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

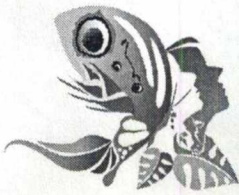
13 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

14 **SECRETARIO: 7MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA**
15 **REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, SALDO CAJA BANCOS - PROYECTOS SOCIALES.**

16 ALCALDESA: Para la presentación de este informe técnico presupuestario financiero, he solicitado a la
17 señora Directora Financiera este presente y nos explique sobre la primera reforma al presupuesto del
18 año 2018, caja bancos-proyecto sociales.

19 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTORA FINANCIERA: Con Memorandum N° 028-DF-18, de fecha 01 de
20 febrero de 2018, se presenta la propuesta de reforma al presupuesto del año 2018, que tiene que ver
21 con los Proyectos Sociales que tiene en convenio el Municipio con el Ministerio de Inclusión Económica
22 y Social, en la primera reforma del año 2018, se presentan los saldos del presupuesto del año 2017, de
23 la misma manera se hace un recuento de las obras que se quedaron pendientes en el año 2017 por
24 liquidar en el año 2018 y las deudas que se viene arrastrando de años anteriores, la propuesta para la
25 primera reforma tiene que ver con un incremento de 848.324,77 dólares, una reducción de 20.000,00
26 dólares, y trasposos por 164118,50 dólares, el presupuesto inicial aprobado para el año está 6'846.503
27 dólares con la propuesta de la primera reforma asciende a 7'674.872,77, existe un incremento neto de
28 828.324,77, que porcentualmente implica un incremento del 10 al 12%, de los cuales para los
29 programas de la mayor distribución de este incremento va hacia los programas de gastos de inversión
30 con 731.229,54 dólares, eso es en resumen la propuesta de la reforma al presupuesto del año 2018.

31 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el análisis de la comisión de presupuesto, de igual manera estuvo
32 presente la señora Directora Financiera, de lo que se analizó, existen obras que están por concluirse
33 programadas en el año 2017 y que se tienen que cancelar en este año 2018, en el informe está
34 detallado, entonces en total de la deuda de arrastre está 415687,80 dólares que pasaría al presupuesto
35 del año 2018, de igual manera están deudas de administraciones anteriores y que se está tratando de
36 finalizar, como decía al señora directora es una primera reforma necesaria, de igual forma en lo que
37 respecta a Agua Potable para los recintos está contemplado, hay un variación de un 10% en el
38 presupuesto inicial, ese es el informe de la comisión, en la cual damos viabilidad para que se realice la
39 reforma al presupuesto, mi moción es que se apruebe la reforma al presupuesto del año 2018.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

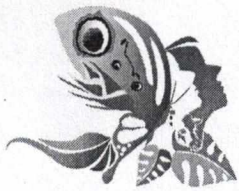
- 1 ALCALDESA: En el tema de las obras de arrastre están los procesos por concluir, falta por realizar las
2 planillas de liquidación, informes de fiscalización, entonces la directora financiera tiene que garantizar
3 que los valores estén contemplados en el presupuesto para cuando ya esté toda la documentación en
4 regla se pueda cancelar.
- 5 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Es una primera reforma, está bien detallado, solo una pregunta en tema
6 de adquisición de lubricantes, si sabemos cuántos vehículos tenemos deberíamos programar, se supone
7 que se planifica para todo el año es lo único que me llama la atención.
- 8 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTORA FINANCIERA: En lo que se refiere a su pregunta se compró en el
9 año anterior pero ya por problemas del SERCOP que se demoró la adquisición, no se canceló y se tiene
10 que cancelar en este nuevo año, es por eso que se traslada el pago de arrastre.
- 11 ALCALDESA: Señor Secretario pase a tomar votación por la moción presentada y apoyada, para que se
12 apruebe el sexto punto del orden del día.
- 13 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Me gustaría que se aclare en lo que se refiere a la Vía Saloya - 23 de junio,
14 no es así, es Blanca Nieves-Saloya, de igual manera apoyo la moción para que se apruebe el punto del
15 orden del día.
- 16 ALCALDESA: Sin existir otra moción, señor Secretario proceda a tomar votación sobre el punto del
17 orden del día.
- 18 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, del séptimo punto del orden
19 del día "Conocimiento y Resolución de la primera reforma al presupuesto del año 2018, Saldo Caja
20 Bancos - Proyectos Sociales", según moción presentada por el señor concejal Patricio González y
21 apoyada por el señor concejal Salustino Ajila.

22

23

SOMETIDO A VOTACIÓN:

- 24 Señor
25 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 26 Señor
27 Concejal Patricio Flores A favor
- 28 Señor
29 Concejal Patricio González A favor
- 30 Señor
31 Concejal José Montenegro A favor.
- 32 Señor Concejal
33 Pablo Orozco A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Señora Alcaldesa
2 Ing. Sulema Pizarro Cando A favor.
3
4 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de del séptimo punto
5 del orden del día "Conocimiento y Resolución de la primera Reforma al presupuesto del año 2018,
6 Saldo Caja Bancos - Proyectos Sociales".

7 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO**
8 **DEL AÑO 2018, SALDO CAJA BANCOS - PROYECTOS SOCIALES.**

9 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

10 **SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE**
11 **DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y**
12 **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

13 ALCALDESA: Señores concejales está a conocimiento de ustedes la ordenanza, es una ordenanza que
14 esta para el análisis dados los múltiples reclamos de la ciudadanía, requiere una reforma inmediata,
15 queremos trasladar para su conocimiento y análisis.

16 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como parte de la comisión analizamos la ordenanza, se realizó algunos
17 cambios y se pasó a conocimiento del Concejo a fin de analizarla y continuar con el proceso para la
18 aprobación en un segundo debate.

19 CONCEJAL PABLO OROZCO: También soy parte de la comisión se analizó la ordenanza, es importante
20 informar a la ciudadanía para que tengan conocimiento de los procesos que tienen que seguir, mi
21 moción es que se apruebe la ordenanza en primer debate.

22 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Se ha analizado la ordenanza, apoyo la moción para que se apruebe en
23 primer debate, para la socialización tratemos de aportar más, debemos realizar nuestros aportes
24 siempre y cuando esten marcado dentro de la Ley.

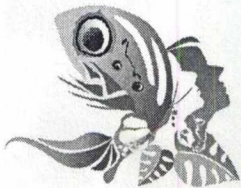
25 ALCALDESA: Señor Secretario pase a tomar votación por la moción presentada y apoyada, para que se
26 apruebe el octavo punto del orden del día.

27 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, del octavo punto del orden del
28 día "Conocimiento y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la
29 Implantación de Estaciones Base Celular, Centrales Fijas y de Radio Comunicaciones en el Cantón San
30 Miguel de Los Bancos", según moción presentada por el señor concejal Pablo Orozco y apoyada por el
31 señor concejal Patricio Flores.

32 SOMETIDO A VOTACIÓN:

33 Señor
34 Concejal Salustino Ajila A favor.

35 Señor



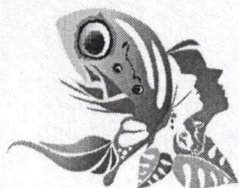
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 ALCALDESA: En el tema de las obras de arrastre están los procesos por concluir, falta por realizar las
2 planillas de liquidación, informes de fiscalización, entonces la directora financiera tiene que garantizar
3 que los valores estén contemplados en el presupuesto para cuando ya esté toda la documentación en
4 regla se pueda cancelar.
- 5 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Es una primera reforma, está bien detallado, solo una pregunta en tema
6 de adquisición de lubricantes, si sabemos cuántos vehículos tenemos deberíamos programar, se supone
7 que se planifica para todo el año es lo único que me llama la atención.
- 8 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTORA FINANCIERA: En lo que se refiere a su pregunta se compró en el
9 año anterior pero ya por problemas del SERCOP que se demoró la adquisición, no se canceló y se tiene
10 que cancelar en este nuevo año, es por eso que se traslada el pago de arrastre.
- 11 ALCALDESA: Señor Secretario pase a tomar votación por la moción presentada y apoyada, para que se
12 apruebe el sexto punto del orden del día.
- 13 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Me gustaría que se aclare en lo que se refiere a la Vía Saloya - 23 de junio,
14 no es así, es Blanca Nieves-Saloya, de igual manera apoyo la moción para que se apruebe el punto del
15 orden del día.
- 16 ALCALDESA: Sin existir otra moción, señor Secretario proceda a tomar votación sobre el punto del
17 orden del día.
- 18 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, del séptimo punto del orden
19 del día "Conocimiento y Resolución de la primera reforma al presupuesto del año 2018, Saldo Caja
20 Bancos - Proyectos Sociales", según moción presentada por el señor concejal Patricio González y
21 apoyada por el señor concejal Salustino Ajila.

22
23 SOMETIDO A VOTACIÓN:

- 24 Señor
25 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 26 Señor
27 Concejal Patricio Flores A favor
- 28 Señor
29 Concejal Patricio González A favor
- 30 Señor
31 Concejal José Montenegro A favor.
- 32 Señor Concejal
33 Pablo Orozco A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Señora Alcaldesa
2 Ing. Sulema Pizarro Cando A favor.
3
4 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de del séptimo punto
5 del orden del día "Conocimiento y Resolución de la primera Reforma al presupuesto del año 2018,
6 Saldo Caja Bancos - Proyectos Sociales".

7 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO**
8 **DEL AÑO 2018, SALDO CAJA BANCOS - PROYECTOS SOCIALES.**

9 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

10 **SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE**
11 **DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y**
12 **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

13 ALCALDESA: Señores concejales está a conocimiento de ustedes la ordenanza, es una ordenanza que
14 esta para el análisis dados los múltiples reclamos de la ciudadanía, requiere una reforma inmediata,
15 queremos trasladar para su conocimiento y análisis.

16 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como parte de la comisión analizamos la ordenanza, se realizó algunos
17 cambios y se pasó a conocimiento del Concejo a fin de analizarla y continuar con el proceso para la
18 aprobación en un segundo debate.

19 CONCEJAL PABLO OROZCO: También soy parte de la comisión se analizó la ordenanza, es importante
20 informar a la ciudadanía para que tengan conocimiento de los procesos que tienen que seguir, mi
21 moción es que se apruebe la ordenanza en primer debate.

22 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Se ha analizado la ordenanza, apoyo la moción para que se apruebe en
23 primer debate, para la socialización tratemos de aportar más, debemos realizar nuestros aportes
24 siempre y cuando estén marcado dentro de la Ley.

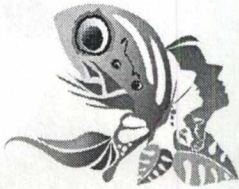
25 ALCALDESA: Señor Secretario pase a tomar votación por la moción presentada y apoyada, para que se
26 apruebe el octavo punto del orden del día.

27 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, del octavo punto del orden del
28 día "Conocimiento y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la
29 Implantación de Estaciones Base Celular, Centrales Fijas y de Radio Comunicaciones en el Cantón San
30 Miguel de Los Bancos", según moción presentada por el señor concejal Pablo Orozco y apoyada por el
31 señor concejal Patricio Flores.

32 SOMETIDO A VOTACIÓN:

33 Señor
34 Concejal Salustino Ajila A favor.

35



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
2 Concejal Patricio Flores A favor
- 3 Señor
4 Concejal Patricio González A favor
- 5 Señor
6 Concejal José Montenegro A favor.
- 7 Señor Concejal
8 Pablo Orozco A favor.
- 9 Señora Alcaldesa
10 Ing. Sulema Pizarro Cando A favor.

11
12 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de del octavo punto
13 del orden del día "Conocimiento y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva
14 que Regula la Implantación de Estaciones Base Celular, Centrales Fijas y de Radio Comunicaciones en el
15 Cantón San Miguel de Los Bancos".


16 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE**
17 **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL**
18 **IMPUESTO DE PATENTES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

19 ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor.

20 **SECRETARIO: 9NO. PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA**
21 **ALCALDESA.**

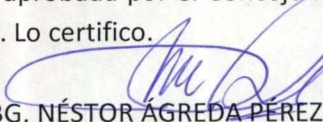
22 ALCALDESA: Señores concejales, muchas gracias por la asistencia, doy por clausurada la sesión ordinaria
23 de hoy jueves 01 de marzo de 2018.

24 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
25 se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas, veinte y cinco minutos.

26 
27
28 ING. SULEMA PIZARRO CANDO
29 ALCALDESA


ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

30 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 08-
31 SG-2018, de fecha 29 de marzo de 2018. Lo certifico.

32 
33 ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
34 SECRETARIO GENERAL